

LUNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 225

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2018-9868 *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de vivienda unifamiliar aislada en el barrio Mazas de Navajeda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por periodo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por D. ANTON CHER-NYAKHIVSKYY, para la CONTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA en el Bº Mazas de Navajeda, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (NU-1) actual - Suelo Rústico de Protección Ordinaria.

— La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en la Secretaría del Ayuntamiento de Entrambasaguas.

Entrambasaguas, 6 de noviembre de 2018.

La alcaldesa,

María Jesús Susinos Tarrero.

2018/9868

CVE-2018-9868